



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Toluca de Lerdo, México,  
a 8 de mayo de 2015.  
Solicitud de Información No:  
00059/SEGEGOB/IP/2015.

## **C. SOLICITANTE P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 27 de abril de 2015, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión, que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

### **INFORMACIÓN SOLICITADA:**

*"Solicito el Directorio de los Servidores Públicos que laboran en esta Dependencia, de las áreas que la integran y de los órganos que dependen de ella, especificando los siguientes datos: Nombre del Funcionario Puesto Área Inmediato superior a quien reporta Nombre de Asistente Dirección Teléfonos E-mail Nivel jerárquico Sociedades y/o Asociaciones a las que pertenece Nivel académico." (sic)*

1/2

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

### **RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa de este Sujeto Obligado, mismo que mediante oficio número 2020205000/097/15 de fecha 8 de mayo de 2015, remitió respuesta a su solicitud, misma que se anexa al presente escrito.

Informo a usted, que tiene un plazo de 15 días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

**A T E N T A M E N T E**

**M. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL**

2/2

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Oficio No. 2020205000/097/15  
Toluca de Lerdo; México,  
8 de mayo de 2015

**MAESTRA  
ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 40 fracciones I, II y III, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y, en atención a su oficio recibido el 30 de abril del año en curso, sobre la solicitud de información pública No.00059/SEGEGOB/IP/2015, que a la letra dice:

*"Solicito el Directorio de los Servidores Públicos que laboran en esta Dependencia, de las áreas que la integran y de los órganos que dependen de ella, especificando los siguientes datos: Nombre del Funcionario Puesto Área Inmediato superior a quien reporta Nombre de Asistente Dirección Teléfonos E- Mail Nivel Jerárquico Sociedades y/o Asociaciones a las que pertenece Nivel Académico" (sic)*

Al respecto, hago de su conocimiento el texto con el que se ha dado respuesta a la solicitud en comento vía SAIMEX *"En cumplimiento a los artículos 12, 40 fracciones I, II, III, 41 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y de acuerdo a la información proporcionada por la Subdirección de Administración de Personal y Modernización Administrativa, señalo que dicha información se integra de conformidad a la normatividad aplicable en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiguense (SIPOMEX).*

Secretaría General de Gobierno  
Subdirección de Información y Planeación  
Subdirección de Información y Transparencia

08 MAY 2015

Hora: 9:51  
Recibido por: [Firma]

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**



Oficio No. 2020205000/097/15

*El cual puede usted consultar en la siguiente dirección electrónica:  
<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sgg/directorio.web>.*

*De igual forma, señalo a usted que no existe el puesto de «Asistente» de acuerdo a la plantilla de plazas de esta dependencia. Asimismo no se cuenta con información acerca de «Sociedades y/o Asociaciones a las que pertenecen sus servidores públicos» por no ser un requisito para entrar al servicio público del Gobierno del Estado de México como lo señala el procedimiento 021 del Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal», lo cual se informa a la Unidad de Información de la Secretaría General de Gobierno.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARÍA IVONNE VILLA HERNÁNDEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, Y  
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE**

c.c.p. C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero.- Coordinador Administrativo.  
Archivo/Minutario.  
MIVH/OMN/AALA